



ACTA N°21 SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

05 DE MARZO DEL 2020.

Siendo las 09:53 horas del día 05 de marzo del 2020, se dan cita los integrantes del Comité Directivo para participar en su sesión número veintiuno, la cual se realiza en las dependencias del servicio local de educación de Huasco ubicadas en calle Serrano 913 ciudad de Vallenar, con la presencia y/o ausencia de las siguientes personas:

Asistentes	Mauricio Rubio, Representante de los Municipios
	Diana Lobos Gajardo, Representante Gobierno Regional
	Herman Castillo, Representante de los Municipios
	Sergio González Reyes, Representantes de Apoderados
	Silvia Rivera, Representante de los Apoderados.
	Lorits Hernández Rojas, Subdirector de Planificación SLEPH
	Rodrigo Aguirre Araya, Subdirector de Finanzas SLEPH
	Javier Obanos Sandoval, Director Ejecutivo.
	Teresa González Molina, Secretaria de Actas.
Ausentes	Jorge Cofré Calderón, Representante del Gobierno Regional

Se inicia la sesión siendo las 09:53 Hrs del día 05 de marzo del 2020, con la intervención de Don Mauricio Rubio, Presidente del Comité Directivo SLEPH, retomando los temas que quedaron pendientes de respuesta en la última sesión correspondiente al año 2019, los cuales fueron solicitados al Director Ejecutivo y funcionarios responsables de la Subdirecciones y área del Servicio Local de Educación Pública de Huasco.

Para tales efectos y respondiendo a los requerimientos de este Comité, se hace presente Don Rodrigo Aguirre en su cargo de Subdirección de Finanzas y Don Lorits Hernández en su cargo de Subdirección de Planificación y Control, quienes solicitan autorización a los integrantes para iniciar la exposición y entrega de datos.

Inicia la presentación Don Rodrigo Aguirre, con relación a los procedimientos que dan origen a la construcción y aprobación de lo que es el Presupuesto de Ejecución Año 2020 del SLEPH, frente a los Ministerios respectivos. Exposición que lejos de ser clara y concisa en los datos y justificaciones de inyección e inversión de recursos, tuvo la claridad en responder a todas las dudas y consultas de los integrantes del Comité y que a continuación se indican:

Don Mauricio Rubio, señala si se realizaron con éxito los procedimientos de devolución de dineros con respecto a cometidos que los funcionarios de los establecimientos educacionales realizaron con autorización de SLEPH como respuesta a los aprendizajes de los niños y niñas de nuestro



ACTA N°21 SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

05 DE MARZO DEL 2020.

territorio. En esta situación se encontraban Psicólogos, Psicólogas, Asistente Social, que invierten sus recursos para realizar visitas a terreno para atender las demandas de la escuela o liceo respectivamente.

Rodrigo Aguirre explica que, efectivamente había muchos casos, incluso que aún se están formalizando, que se levantó una resolución donde se instruye sobre estas situaciones y otras sobre este mismo tema. Que, está la disposición para solucionar y modificar acciones que están reguladas como mejoras en la gestión de este Servicio Local.

Don Herman, señala sobre pronunciamiento de la Contraloría General de la República con respecto a los profesores con resultados insuficientes en la evaluación docente y que, el SLEPH los envió a otros establecimientos educacionales en otras funciones.

Don Rodrigo, indica que con respecto a los saldos por concepto SEP se debe a que la inversión debe ser en concordancia con los recursos que ingresan y a las acciones contenidas en el PMG. Por lo que la Sra. Diana Lobos indica que se debe ayudar a los directores a invertir en los tiempos según lo indiquen las acciones. Y, Mauricio Rubio comenta, que gran parte de los recursos por gestión de administración no fueron gastados.

Lorits Hernández, interviene para señalar que, los tiempos de revisión del proyecto de presupuesto son lentos, y generalmente es devuelto para realizar las modificaciones correspondientes.

Rodrigo Aguirre, comenta que, se estableció un compromiso con los directores y directoras de los E.E. considerando que los primeros diez días de cada mes se cierran en el SLEPH los procesos internos administrativos contables, el día catorce se enviarán los saldos a cada uno de ellos.

Además, indica que se están haciendo esfuerzos importantes para construir el Presupuesto 2021 desde la realidad de nuestro Servicio Local.

Herman Castillo, solicita que en este presupuesto se puedan considerar todas las mantenciones que deben hacerse a las escuelas y liceos del territorio, considerando que los recursos que ingresan por concepto de Mantenimiento no alcanzan para cubrir todas estas necesidades y mantener en condiciones óptimas cada establecimiento.

Rodrigo Aguirre, informa a los integrantes del Comité Directivo que los saldos correspondientes a los meses de enero y febrero 2020, serán enviados con fecha 17 de marzo del 2020 a los directores y directoras de los establecimientos a través del correo electrónico institucional, para que puedan programarse y realizar su plan de compras.

Que, con relación a los desafíos 2020-2023 de este SLEPH, se encuentran:

- Organigrama y perfiles de cargos.
- Implementar procedimientos de adquisiciones marzo 2020
- Sistema de gestión documental junio 2020
- Actualización de Inventarios agosto 2020



ACTA N°21 SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE HUASCO

05 DE MARZO DEL 2020

Don Mauricio Rubio consulta por, los inventarios, si se considerará la información entregada por los DAEM, para lo cual Rodrigo Aguirre informa que se realizará un proceso nuevo en este tema.

Con este último tema finaliza la intervención de Don Rodrigo Aguirre, para dar paso a Don Lorits Hernández.

Para ello inicia señalando que en lo relacionado con la asignación de recursos de acuerdo con la proyección del Equipo ATP de SLEPH, ellos están trabajando en aquello para ser entregado a fines de marzo del 2020.

Que, sobre el desarrollo de la Oferta Técnica de nuestros establecimientos TP, es un análisis que está desarrollando ATP de SLEPH, para evaluar su pertinencia.

Que, se está trabajando en el desarrollo de un plan de trabajo integral con las madres, padres y apoderados, y se espera que todas estas iniciativas tengan el sustento financiero que corresponde.

Mauricio Rubio consulta cómo se realizará la etapa de análisis de la oferta técnica se externalizará para que se realice un levantamiento interno acucioso del territorio?. Lorits indica que según los antecedentes existen talentos en el territorio, que son conocidos y que se están perdiendo, además, el estudio de factibilidad revelará estos resultados y ahí se implementarán colegios y/o la oferta educativa. Para lo cual está presupuesta que la empresa entregue Carta Gantt en abril de este año, los montos, las acciones y planes de trabajo.

Que, con respecto a la Universidad de Atacama hay que informar que se envió oficio desde este SLEPH solicitando las clases para las regularizaciones.

Se incorpora a esta Sesión el Funcionario Jefe de Gestión de Personas, Don Felipe Rojas Ávalos, para explicar a los integrantes del Comité Directivo el contexto por los contratos no renovados, para lo cual inicia su intervención indicando que existía al momento del traspaso y funcionamiento del Servicio Local en Julio del 2018 una sobredotación del personal y la medida se adoptó con contratos a plazo fijo. Para esto, se tomó una decisión como servicio y como resultados serían:

DOCENTES: 81

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: 72 (falta incluir a esta fecha un par de funcionarios por algunos temas que se están resolviendo).


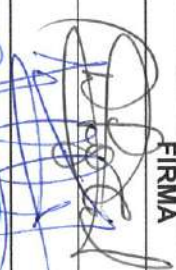



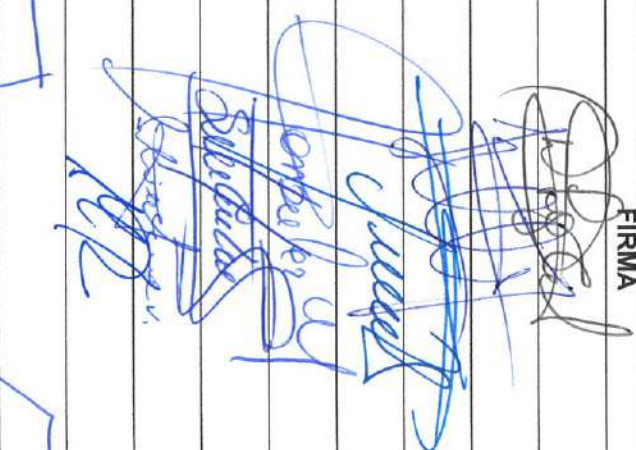

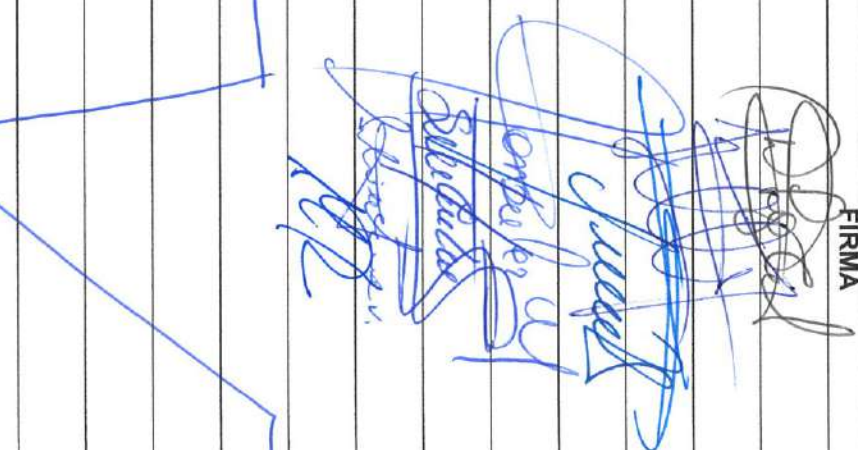
Sobre el tema de las funcionarias Psicopedagogas, se tuvo problemas con las autorizaciones docentes para que pudieran ejercer como Educadoras Diferenciales y, SLEPH tenía que hacer un concurso para que llegaran las profesionales de esta área de la educación, análisis curricular, entrevista técnica y notificaciones.

Hasta la fecha se han enviado a 13 educadoras diferenciales con prioridad los Liceos, y que se envió correo a los directores y directoras para asegurar que la SEREMI otorgará dichas autorizaciones.

AREA DE PARTICIPACION Y VINCULACION TERRITORIAL

VALLENAR, 05 MARZO DEL 2020 - HORARIO 09:30 HRS.

SESIÓN COMITÉ DIRECTIVO

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	ESTAMENTO	FIRMA
1	Diana Belen Gajander	12.424.009-3	Plustre Municipalidad de	
2	Herman Cesillo C	19.248.884-1	Rep Alcañales	
3	Yenia Hernandez Torres	15.589.886-2	SEPPH	
4	Rodolfo Arce A. L.	12.000.272-2	SEPPH	
5	Teresa Gonzalez Molina	11.933628-7	SEPPH	
6	Sergio Gonzalez Reyes	10.990.110-5	Rep. Apoducados	
7	Silvia RIVERA Valdivia	9.524531-6	Rep. Apoducados	
8	Marciano Rubio R.	13.466.564-5	I. N. ValLENAR	
9				
10				
11				
12				
13				